

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: MTI. ADRIÁN AMILCAR SAURI MANZANILLA, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL; MAOANY CRYSTEL ACOPIA CONTRERAS, SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ; VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL COMITÉ; JUAN ENRIQUE SERIANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ; MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ, COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; BRÍGIDA ESPERANZA ECHEVERRÍA CHAVARRÍA, COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ; LIC. JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ, JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA Y JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN

COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO; DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CATORCE HORAS.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.
3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.
4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE Y LOS PROBABLES PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA AL SISTEMA INFORMÁTICO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.
5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZARÁ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.
6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA TÉCNICA CORRESPONDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.

7. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE Y LOS PROBABLES PARTICIPANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES QUE OPERARÁ EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019.

8. CLAUSURA.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Buenas tardes integrantes del Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día dieciséis de enero del año en curso, damos inicio a la sesión del Comité, convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario del Comité, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Buenas tardes, con gusto Presidenta del Comité; a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; representante del Consejo General y del Comité, Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General, ahorita se encuentra en una actividad propia de su encargo, daríamos cuenta en su momento, si se integra a este Comité; Vocales del Comité, Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico y Vocal del Comité: Buenas tardes, presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Contadora María Beatriz Ríos Martínez, Coordinadora de Recursos Financieros de la Dirección de Administración, igual se encuentra en actividad propia de su encargo en este momento; Maestra Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración

Maestra Brígida Esperanza Echeverría Chavarría, Coordinadora de Recursos Materiales de la Dirección de Administración: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Licenciado Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, en calidad de área requerente.

Licenciado Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, en calidad de área requerente: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Asesor del Comité, Licenciado José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto.

C. José Adrián Díaz Villanueva, Titular del Órgano Interno de Control: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Presidenta del Comité Licenciada Maagany Crystel Acopa Contreras, Secretaria Ejecutiva.

C. Maagany Crystel Acopa Contreras, Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Presente.

Director de Administración y Secretario del Comité: Secretario, Licenciado Víctor Manuel Interián López, Director de Administración, presente; Presidenta del Comité, le informo que contamos con la asistencia de seis Integrantes del Comité, por lo cual, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias Secretario del Comité; una vez verificada la existencia del quórum para sesionar válidamente, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día de su inicio, declaro instalada la sesión del Comité convocada para este día; ante lo cual, Secretario del Comité le solicito dé cuenta, por favor, del primer punto en el proyecto del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidenta del Comité; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día de la presente sesión es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: En razón de que el orden del día fue previamente circulado a todos los integrantes del Comité, le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa de la lectura del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidenta del Comité, se somete a aprobación, en su caso, la dispensa de la lectura del orden del día, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que la dispensa de la lectura del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; antes de continuar dar cuenta a este Comité, que siendo las catorce horas con treinta y un minutos, se integra a los trabajos de este Comité, el Maestro Adrián Amílcar Saucá Manzanilla, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: En virtud de la dispensa aprobada, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidenta del Comité, se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan a levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidenta del Comité, el siguiente punto del orden del día es la aprobación, en su caso, del procedimiento por medio del cual, se realizará la contratación del servicio de auditoría al sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve es cuanto.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: En este punto le solicito al Secretario del Comité exponga lo correspondiente de conformidad con las disposiciones aplicables y la base presupuestal correspondiente, por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con mucho gusto Presidenta, con su permiso Integrantes del Comité; la propuesta del procedimiento para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, está prevista en la partida treinta y tres trescientos uno, por un monto presupuestado de \$436,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.), en la adjudicación por invitación restringida de conformidad en lo previsto en los artículos once y diecisiete del Reglamento en materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en relación al artículo setenta y seis del Presupuesto de Egresos del Gobierno del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias, Secretario del Comité; integrantes del Comité está a su consideración lo propuesto por el propio Secretario del Comité; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones, le solicito al Secretario del Comité, someta a aprobación, en su caso, el procedimiento, por medio del cual, se realizará la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; es cuanto.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, el procedimiento de adjudicación por invitación restringida para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; para lo cual atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que la propuesta del procedimiento de adjudicación por invitación restringida ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto Presidenta.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Secretario del Comité sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto Presidenta del Comité; el siguiente punto en el orden del día es la aprobación, en su caso, de la propuesta técnica correspondiente para la

contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias; le cedo el uso de la voz en este punto al Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez, para que proceda a exponer lo correspondiente en relación a este punto, por favor.

C. Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Muchas gracias; servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; en el marco de las actividades para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, en el estado de Quintana Roo, se requiere que se lleve a cabo una auditoría al sistema informático, de conformidad con lo dispuesto en la sección cuarta, del capítulo dos, del Título dos, del Libro Tercero del Reglamento de Elecciones del INE, así como del título dos, capítulo tres, de su Anexo trece relativo a los Lineamientos del PREP; las líneas de trabajo a considerar son las pruebas funcionales de cajas negras al sistema informático del PREP y la validación del sistema informático del PREP y de sus bases de datos; las pruebas funcionales de caja negra al sistema informático del PREP, su objetivo, el ente auditor deberá analizar el sistema informático del PREP, mediante la realización de pruebas funcionales de caja negra, para evaluar la integridad en el procesamiento de la información y la generación de resultados preliminares, conforme a lo establecido en el artículo tres cuarenta y siete, numeral uno, del Reglamento de Elecciones; las pruebas de caja negra deberán realizarse en términos de funcionalidad del sistema informático del PREP, y deberá considerar, al menos, los siguientes aspectos: se debe analizar el funcionamiento de la aplicación en relación con las fases del proceso técnico operativo, considerando al menos, la digitalización, captura, verificación y publicación de resultados, mediante flujos completos e interacción entre los diversos módulos; se debe verificar el cumplimiento de las especificaciones funcionales y requerimientos contenidos en la documentación técnica y normatividad aplicable que será proporcionada por el IEQROO; se debe verificar la correspondencia de la captura de los datos plasmados en las actas PREP con los presentados en la publicación, mediante los distintos tipos de reportes desplegados por el PREP, considerando datos, imágenes y bases de datos; el alcance de las pruebas funcionales de caja negra deberá incluir los siguientes módulos del sistema informático del PREP: el Módulo de Digitalización, Captura y Validación; y el módulo de publicación de resultados; para realizar las pruebas, el IEQROO deberá proporcionar los insumos de información necesarios, entre los que se encuentran, de manera enunciativa más no limitativa, los señalados en el apartado dos punto dos, del presente Anexo; allí voy a hacer un paréntesis, en el anexo técnico que se entregó tenía un punto seis, el dato correcto es el dos punto dos; los entregables del ente auditor son los siguientes documentos: el plan de pruebas funcionales de caja negra del sistema informático, un informe preliminar de las pruebas funcionales de caja negra del sistema informático, un informe final de las pruebas funcionales de caja negra del sistema informático; se anexa un calendario de actividades también, la primera actividad es la entrega del código fuente por parte del Instituto al ente auditor, se propone que sea del carácter

veinte de marzo; la elaboración del plan de pruebas funcionales de caja negra, también en la misma fecha; después la siguiente semana, que es del veintuno al veintisiete de marzo, la validación del proceso técnico operativo de los módulos de digitalización, captura, validación y publicación de resultados, incluye también la semana dos que es del veintuno al veintisiete de marzo, y el veintiocho de marzo al cuatro de abril; y de allí la revisión del código fuente por parte del ente auditor para validar el cumplimiento de las especificaciones funcionales y que no existan rutinas o códigos maliciosos en el módulo de digitalización, captura, validación y publicación de resultados; esto se llevará a cabo a partir del veintiocho de marzo a la siguiente semana que será del cinco al once de abril; la validación de los datos capturados contra los publicados en el sistema que es la semana cuatro, del cinco al once de abril; la elaboración del informe preliminar de los hallazgos encontrados que será en la semana cinco, que es del doce al dieciocho de abril; posteriormente se harán modificaciones al sistema informático por parte del Instituto de acuerdo a las observaciones encontradas por parte del ente auditor, que es en la semana seis, del diecinueve al veinticinco de mayo, y después la revisión de la versión final por parte del ente auditor, que es de la semana siete del veintiséis al treinta y uno de mayo; el siguiente punto a considerar es la validación del sistema informático del PREP y de sus bases de datos, el objetivo es validar que el sistema informático del PREP, que operará el día de la Jornada Electoral, corresponda al software auditado, así como que la base de datos se encuentre sin registros adicionales a los necesarios para que el sistema opere; la validación respecto a la correspondencia del software auditado y el utilizado en la operación del PREP, se tendrá que realizar al inicio, durante y al final de la operación del sistema informático del PREP; los especialistas del ente auditor deberán llevar a cabo un procedimiento técnico para verificar que los programas auditados se encuentren operando desde el inicio y hasta el cierre de operación del sistema informático del PREP, así como que la base de datos se encuentre debidamente inicializada; dicho procedimiento deberá ser validado por el personal que el IEQROO designe para tal efecto, contemplando los siguientes aspectos; el procedimiento deberá contar con un diagrama de flujo, deberá incluir los roles y responsabilidades de los involucrados y deberá documentar como mínimo, las etapas de generación, obtención y validación de huellas criptográficas, generación, obtención y validación de huellas criptográficas en SHA-256 del software PREP instalado en el ambiente productivo, la validación de la información inicial y final de la base de datos y la constancia de hechos; los productos entregables por parte del ente auditor, deberán incluir: el Plan de trabajo detallado que cuente, como mínimo, con: el desglose de actividades, entregables, duración, fecha inicio, fecha fin y responsables de las actividades; el Procedimiento técnico con el esquema de validación de los programas y de la base de datos del sistema informático previamente auditado del PREP, junto con las etapas de validación, generación de diagramas y descripciones correspondiente que se acuerden conjuntamente entre el IEQROO y el ente auditor; la constancia de hechos de la generación de huellas criptográficas de los programas probados del sistema informático del PREP; las constancias de hechos de la validación de los programas y de la base de datos del sistema informático del PREP; informes parciales referentes a los resultados emitidos durante el proceso de auditoría; un Informe final correspondiente a los resultados finales de la auditoría; y un informe de evaluación de la operación; por parte del ente auditor para la realización de la auditoría, deberá presentar la siguiente documentación: que son protocolos y metodologías de trabajo para llevar a cabo las actividades; comprobar la experiencia de participación en

proyectos similares, particularmente en las líneas de trabajo que forman parte de la presente auditoría; presentar ejemplos de esquemas de validación de software, ejecutados en proyectos similares llevados a cabo anteriormente; el ente auditor deberá presentar ejemplos comprobables de informes relacionados con los resultados obtenidos en proyectos similares que haya realizado durante los tres últimos años; en su caso, carta de la máxima autoridad del ente auditor seleccionado, donde se acepte la colaboración con el IEQROO para este proyecto; en requerimientos adicionales la propuesta técnica deberá incluir el tipo de instrumento jurídico que se celebrará entre las partes para el otorgamiento del servicio descrito en el presente anexo, así como nombres y puestos de responsables y administradores del proyecto; es cuanto.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias; Integrantes del Comité está a su consideración lo antes expuesto, ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto? en tal virtud Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente, para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría al sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; para lo cual atentamente le solicito a los Integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Secretario del Comité, por favor, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; en siguiente punto es la aprobación, en su caso, de la invitación correspondiente, y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: En este punto, le cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario del Comité para que proceda a exponer lo correspondiente, adelante por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Gracias, con el permiso de los integrantes del Comité; en primera instancia me gustaría dar lectura al oficio que contiene las fechas propuestas para

que presenten sus propuestas los participantes, dice: "por este medio conforme a lo determinado por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, a las catorce horas; me permito hacerle una cordial invitación, para que tenga a bien presentar a más tardar a las quince horas del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, en la Oficialía de Partes de este Instituto, su propuesta técnica y económica en papel membretado, en individual, para cada una de las mismas, deberán estar contenidas en un sobre cerrado y rotulado en su exterior, con los datos de identificación de su representante relativa al procedimiento por invitación restringida IEQROO/TIR/002/2019, para la contratación del servicio de auditoría al sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; se adjunta al presente anexo técnico con las especificaciones necesarias; en caso de dudas o aclaraciones, comunicarse al teléfono 01-983 83 219 20 Extensión 126 y 117; y en este punto me gustaría también, como lo hemos en la vez anterior, agregar un correo electrónico del área requirente para que cualquiera duda sea atendida a través de esta vía; la evaluación de las propuestas será analizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien en su oportunidad emitirá el fallo correspondiente, situación que le comunicaremos por escrito; sin otro particular y en espera de su respuesta, me despido de usted, atentamente Secretario Técnico del Comité; este sería el oficio de invitación y las empresas a las cuales se propone enviarles esta misma invitación sería las siguientes: primero sería la Universidad de Quintana Roo, la dirección es Boulevard Bahía sin número, esquina Ignacio Comonfort, colonia del Bosque, código postal setenta y siete cero diecinueve; el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, Campus Juriquilla, ubicada en Boulevard Juriquilla número tres mil uno, Juriquilla la Mesa, código postal setenta y seis doscientos treinta, Juriquilla, Querétaro; el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, Avenida Ah-canul sin número, por carretera federal, Calkiní, Campeche, código postal veinticuatro mil novecientos; y por último, la Facultad de Matemáticas en la Universidad Autónoma de Yucatán, calle cincuenta, cuatro noventa y uno A, parque Santa Lucía, centro, Mérida, Yucatán, código postal noventa y siete mil; estas serían las tres empresas a las cuales se estarían girando la respectiva invitación; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Gracias, Secretario del Comité; integrantes del mismo, está a su consideración el punto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto?, no siendo el caso, en tal virtud, Secretario del Comité solicito someta a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; es cuanto.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente, con las precisiones ya mencionadas, y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que

estén a favor del mismo, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría al sistema informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto, Presidenta del Comité.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Secretario del Comité, por favor sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto; el siguiente punto del orden del día, es la aprobación, en su caso, del procedimiento por medio del cual, se realizará la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: En este punto, solicito al Secretario del Comité exponga lo correspondiente, de conformidad a las disposiciones aplicables y la base presupuestal correspondiente, por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Bien, con mucho gusto Presidenta, con el permiso de los integrantes del Comité; la propuesta del procedimiento para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; que se contrata anualmente para este servicio, está prevista en la partida treinta y tres por un monto presupuestado de \$436,000.00, es la adjudicación por invitación restringida de conformidad con lo previsto en los artículos once y diecisiete del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo; en relación con el artículo setenta y seis del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; es cuanto.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias, Secretario del Comité; integrantes del Comité está a su consideración lo propuesto por el propio Secretario; ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo intervenciones en este punto, Secretario del Comité le solicito someter a aprobación, en su caso, el procedimiento por medio del cual, se realizará la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, el procedimiento de adjudicación por invitación restringida para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve;

para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que la propuesta del procedimiento de adquisición por invitación restringida, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; el siguiente punto en el orden del día, es la aprobación, en su caso, de la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias, le cedo el uso de la voz al Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística, Juan Francisco Ayuso Sánchez, para que proceda a exponer lo correspondiente en relación al punto que se somete a consideración.

Licenciado Juan Francisco Ayuso Sánchez, Jefe de la Unidad Técnica de Informática y Estadística: Muchas gracias; los requerimientos de cada línea de trabajo que deberán considerarse en la propuesta técnico-económica que se presente ante el Instituto Electoral de Quintana Roo; las líneas de trabajo a considerar son: el análisis de vulnerabilidades a la Infraestructura tecnológica y las pruebas de negación de servicio al sitio web del PREP y al sitio principal del IEQROO; el análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica, tiene por objeto identificar debilidades de seguridad en la infraestructura tecnológica mediante la ejecución de pruebas de penetración y revisión de configuraciones de seguridad; clasificar el impacto y documentar las vulnerabilidades identificadas con el propósito de recomendar al IEQROO las posibles medidas para la mitigación de las vulnerabilidades que previamente fueron identificadas y documentadas; verificar que las medidas implementadas por el IEQROO hayan atendido adecuadamente las vulnerabilidades reportadas; las pruebas de negación del servicio a sitios web del PREP y al sitio principal del IEQROO, tiene por objeto realizar ataques de negación de servicio que permitan identificar, evaluar y aplicar las medidas necesarias para asegurar la correcta y continua disponibilidad del servicio web de los sitios de publicación de resultados del PREP y del sitio principal del IEQROO, durante el periodo de operación del PREP, y documentar los hallazgos detectados durante la realización de las pruebas; la propuesta que presenta el ente auditor deberá estructurarse de la siguiente manera y deberá incluir como mínimo los siguientes aspectos; propuesta técnica, respuesta a los rubros del documento anexo técnico; propuesta económica, plan de trabajo, cronograma de actividades, presentación de metodología propuesta, currículum del ente auditor, currículum del personal a asignar por parte del ente auditor y cartas de referencia y certificados; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias; integrantes del Comité está a su consideración lo antes expuesto, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no siendo el caso, Secretario del

Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité se somete a aprobación, en su caso, la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes de este Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que la propuesta técnica correspondiente para la contratación del servicio de auditoría a la Infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: Secretario del Comité, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; el siguiente punto es la aprobación, en su caso, de la invitación correspondiente y los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: En este punto le cedo el uso de la voz a Secretario del Comité, para que proceda a exponer lo correspondiente; adelante por favor.

Director de Administración y Secretario del Comité: Gracias, Presidenta, con el permiso de los integrantes del Comité; de nueva cuenta para este procedimiento, voy a darle lectura al oficio invitación, el cual estaríamos enviando a las empresas que resulten aprobadas para que participen en este procedimiento, mismo que contiene las fechas límites de entrega de propuestas; por este medio conforme a lo determinado por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, a las catorce horas; me permito hacerle una cordial invitación, para que tenga a bien presentar a más tardar a las quince horas del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, en la Oficialía de Partes de este Instituto, su propuesta técnica y económica en papel membretado, en individual, cada una de las mismas, que deberán estar contenidas en un sobre cerrado y rotulado en su exterior, con los datos de identificación de su representada relativa al procedimiento por invitación restringida IEQROO/PIR/013/2019, para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho dos mil

diecinueve; se adjunta al presente el anexo técnico con las especificaciones necesarias; en caso de dudas o aclaraciones, comunicarse al teléfono 01 983 83 219 20 Extensión 126 y 117; así como al correo electrónico ieqroo.informatica@gmail.com; la evaluación de las propuestas será analizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, quien en su oportunidad emitirá el fallo correspondiente, situación que le comunicaremos por escrito; sin otro particular y en espera de su respuesta, me despido de usted, atentamente rúbrica Secretario Técnico del Comité; este sería el oficio el cual estaríamos enviando, hacer la aclaración que es la misma fecha del procedimiento anterior, van paralelas para estas dos auditorías; seguidamente leeré las propuestas de las empresas a las cuales estaríamos invitando; en primer lugar, nuevamente la Universidad de Quintana Roo, domicilio en Boulevard Bahía sin número, esquina Ignacio Comonfort; el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, Campus Juriquilla, domicilio Boulevard Juriquilla número tres mil uno, Juriquilla la Mesa, código postal setenta y seis doscientos treinta, Juriquilla, Querétaro; y la empresa EQUILABSIS, Equipos de Laboratorio y Sistemas Comerciales, calle Veracruz número veintiséis entre Ecuador y Panamá, colonia Santa Ana, código postal veinticuatro cero cincuenta, San Francisco de Campeche, Campeche; y por último, la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán, calle cincuenta, cuatro noventa y uno A, Parque Santa Lucía centro, Mérida, Yucatán, código postal noventa y siete mil; estas serían las cuatro propuestas de invitación, las cuales estaríamos invitando en su caso; es cuanto.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Muchas gracias, Secretario; integrantes del Comité está a su consideración el punto del orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; le cedo el uso de la voz al Consejero Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Administración del Consejo General: En el mismo sentido de la invitación anterior, nada más para aclarar, anexar lo del correo electrónico; es cuanto.

Director de Administración y Secretario del Comité: Voy a mencionarlo es ieqroo.informatica@gmail.com; a ese correo estaríamos dando referencia.

Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité: Tiene el uso de la voz el Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza.

C. Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico y Vocal del Comité: Gracias, buenas tardes, con su permiso Presidenta del Comité, con el permiso de las y los demás presentes; nada más para solicitarle a la Secretaría Técnica, que en su caso se coordine con la instancia técnica para que se pudiera determinar si la participante a la que se está proponiendo Equipo de Laboratorio y Sistemas Comerciales, ¿es una persona moral o es un nombre comercial?; y si es un nombre comercial que se especificara la persona física que en su caso representaría, esto para efecto de determinar claramente la propuesta, y en su caso, el probable contrato; sería todo.

Director de Administración y Secretario del Comité: Correcto, tomamos nota para hacer la aclaración precisa, porque sí es importante al momento de la firma del contrato y los documentos que anexan a este.


Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: ¿Alguien más desea participar en el caso, en tal virtud, Secretario del Comité le solicito someta a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente a los probables participantes para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura técnica del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta del Comité; se somete a aprobación, en su caso, la invitación correspondiente y los probables participantes, con las precisiones ya expresadas aquí en esta mesa, para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve; para lo cual, atentamente le solicito a los integrantes del Comité que estén a favor, se sirvan levantar la mano; Presidenta del Comité le informo que la invitación correspondiente y los probables participantes para la para la contratación del servicio de auditoría a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares que operará en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil dieciocho, dos mil diecinueve, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes; es cuanto.


Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: En razón de las determinaciones aprobadas con anterioridad por este Comité, se le instruye al Secretario del Comité para que proceda a adoptar las medidas correspondientes en términos de la normatividad aplicable; Secretario del Comité sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director de Administración y Secretario del Comité: Con gusto, Presidenta; le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión.


Secretaría Ejecutiva y Presidenta del Comité: En tal virtud, Integrantes del Comité, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las quince horas con dos minutos, del día dieciséis de enero del año dos mil diecinueve, muchas gracias a todos por su asistencia, Buenas tardes.



LIC. MAOGANY CRYSTEL ACOPA CONTRERAS
SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.




LIC. VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO DEL
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y
BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



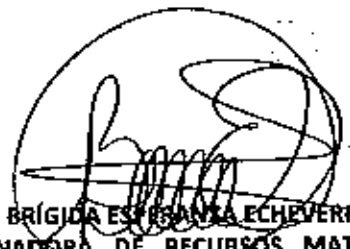
M.T.I. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.




LIC. JUAN ENRIQUE SERENO PINEDA
DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE
CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



C. P. MARÍA BEATRIZ ROBLES MARTÍNEZ
COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



MTRA. BRÍGIDA ESTEFANÍA ECHEVERRÍA CHAVARRÍA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ
DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.



LIC. JUAN FRANCISCO AYUSO SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICA, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE



LIC. JOSÉ ADRIÁN DÍAZ VILLANUEVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, REALIZADA EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS CATORCE HORAS.